29 14

Relacion de los servicios en las armas y en la educacion pública de doña Cornelia de Sesment, nacida el 12 de Febrero de 1795 en Clermon Ferrand, departamento de Pui de Domme en Francia.

Servicios militares...

Su Corazon varonil, irritado de la conducta que Buonaparte observaba con la España (patria de sus abuelos) la inspiró la idea de concurrir al abatimiento de tan orgulloso tirano: para esto el 12 de abril de 1813 entró disfrazada, como voluntario, en el regimiento 66 de línea, que venia à España, con animo de desertarse en la primera ocasion; esta se le proporcionó el 17 de mayo de 1813 en Dueñas: en su consecuencia se puso á combatir contra los franceses con el nombre de Agustin Mateo, bajo las órdenes de don Tomas de Borbon: el 25 del mismo fué herida en la pierna izquierda, en una escaramuza cerca de Palencia.

Se halló en la batalla de Vitoria en la misma partida, la que despues fué agregada al Regimiento del general Doile que hacia parte de la division de Morillo; con este siguió hasta Roncesvalles, de donde á virtud de la órden dada para que se retirasen á lo interior todos los franceses que estaban en el servicio, sin embargo de que protestó ser español, la fué forzoso obedecer, saliendo para Badajoz; donde estaba el depósito del Regimiento, y permaneció en dicha ciudad tres meses, haciendo el servicio de la plaza, á cuyo tiempo recibieron órden los franceses para pasar á Cádiz. Obedeció á su pesar; pero al pasar por Llerena tuvo la satisfaccion de ser recibida de soldado en el regimiento de caballería ligera, titulado la Legion Estremeña, mandado por don Juan Douviné, en la 3ª. compañia, 2º escuadron. El 29 de

agosto de 1814 salió una órden para licenciar los estrangeros, y no existiendo ya la causa que la hizo servir, tomó su licencia en Villanueva de la Serena (que conserva) firmada por el inspector Vallesteros y por los gefes de su cuerpo.

Al llegar á Francia, la reclamó su primer cuerpo, y para no seguir en el servicio, manifestó pertenecia al sexo femeníno, por lo que se la concedió su licencia, que obra en su poder.

El 20 de junio casó con un español y volvió á España.

Instruccion y adelantamientos en la educacion pública.

En 1817 formó un establecimiento en Ronda de educacion para las niñas jóvenes, enseñandolas ella misma, sin pension alguna por parte del Gobierno Doctrina cristiana, coser, Bordar, Leer, Escrivir, Gramática Castellana, Historia sagrada, algo de Matemáticas, Arizmética, lengua Francesa, Cosmografía, esplicacion del Mapa mundi, Geografía, Cronología, Historia de España, Difiniciones de todas las ciencias y artes, ampliacion, de Física sobre cuerpos celestes y terrestres, Mitología, añadiendo la esplicacion de la Constitucion, desde marzo, en que el Rey la juró.

Sus grandes progresos en este ramo, se comprueban por un testimonio de la justicia de aquella Ciudad que en virtud de los últimos examenes se le dió, y mas que todo por la admiracion que causaron.